

SECCION 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA COMPAÑIA

1.1.- Identificador de producto:

Nombre Comercial: ARENA DE SILICE DE DIFERENTE GRANULOMETRIAS Y SILICECOLOR

Nombre Químico: SILICE (SiO₂).

1.2.- Usos pertinentes identificados de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados:

Fabricación de vidrio, arena para fundición, producción de silicatos, carga para aislamientos y prefabricados, fabricación de material de construcción, cargas decorativas...
Para uso profesional solo.

Usos desaconsejados: cualquier uso no especificado en esta sección o sección 7.3.

1.3.- Detalles del proveedor de la Ficha de datos de seguridad:

SILMOR, S.L.

Pol. Ind. Centrovía, C/ Bogotá, 75. 50198 LA MUELA (ZARAGOZA)

TF.: 976882347. E-mail: silmor@silmor.es.

E-mail de persona responsable: silmor@silmor.es.

1.4.- Teléfono de emergencias: +34 976882347.

SECCION 2: IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1.- Clasificación de la sustancia o mezcla:

Reglamento nº1272 / 2008 (CLP):

Este producto no cumple los criterios necesarios para su clasificación como peligroso, tal como se define en el Reglamento CE 1272/2008 y en la Directiva 67/548/CEE.

Dependiendo del tipo de manipulación y uso (p. ej., trituración o secado), se puede generar fracción fina de sílice cristalina transportada por el aire. Se debe supervisar y controlar la exposición laboral al polvo de sílice cristalina respirable.

Reglamento CE 1272/2008: Sin clasificación.

Clasificación UE (67/548/CEE): Sin clasificación.

La inhalación prolongada en el tiempo o de forma masiva de polvo de sílice cristalina puede provocar enfermedades respiratorias: silicosis (fibrosis pulmonar), cuyos principales síntomas son tos y sensación de ahogo. Por lo tanto debe protegerse frente a la inhalación de polvo de sílice y realizar su manipulación de forma controlada.

Sistema de clasificación: Realizada de acuerdo con las últimas ediciones de las listas de la UE, con los datos propios de la empresa y bibliografía.

Efectos fisicoquímicos, en la salud humana y medio ambiente adversos: No hay otros peligros.

2.2.- Etiquetado:

Directiva 67/548 / EEC y Directiva 1999/45 / EC: No aplica.

2.3.- Otros peligros:

Este producto es una sustancia inorgánica y no cumple los criterios de PBT o mPmB de conformidad con el anexo XIII de REACH.

SECCION 3: COMPOSICION / INFORMACION DE COMPONENTES

3.1.- Sustancias:

Naturaleza química: Dioxido de silicio (Sílice).

Descripción: Sólido granular de diferentes tamaños de partícula.

Composición Química: SiO₂ (aprox. 99%)

Forma cristalina: Cuarzo alfa

Nº E.I.N.E.C.S.: 238-878-4

Nº C.A.S.: 14808-60-7

3.2.- MEZCLAS: NO

SECCION 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1.- Descripción de las medidas de primeros auxilios:

Información general No se requieren medidas especiales

Contacto con la piel No se requieren primeros auxilios específicos.

Inhalación No son necesarios primeros auxilios específicos, salir al aire libre.

En caso de molestias prolongadas acudir al médico.

Contacto con los ojos Lavar inmediata y abundantemente con agua.

En caso de molestia prolongada acudir a un médico.

Ingestión No es tóxico.

4.2. - Síntomas y efectos más importantes, tanto agudos como retardados:

No se han observado síntomas ni efectos agudos o retardados.

4.3.- Indicación inmediata de atención médica y tratamiento especial:

No se requieren acciones específicas.

SECCION 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1.- Medios de extinción:

No se necesita ningún agente extintor específico.

5.2.- Riesgos especiales derivados de la sustancia o la mezcla:

No es combustible. No presenta descomposición térmica peligrosa.

5.3.- Asesoramiento a los bomberos:

Evite la creación de polvo transportable por el aire y lleve un equipo de protección personal que cumpla la normativa nacional.

SECCION 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1.- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Evite la creación de polvo transportable por el aire y lleve un equipo de protección personal que cumpla la normativa nacional. Use protección respiratoria adecuada. Véanse las medidas de protección previstas en los puntos 7 y 8.

6.2.- Precauciones medioambientales:

No existen requisitos específicos.

6.3.- Métodos y materiales de contención y limpieza:

Evite el barrido en seco y utilice sistemas de pulverización de agua o de limpieza por vacío para evitar la generación de polvo transportable por el aire. Lleve un equipo de protección personal que cumpla la normativa nacional.

6.4.- Referencias a otras secciones: Véanse las secciones 8 y 13.

SECCION 7: MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1.- Precauciones para una manipulación segura:

Evite la generación de polvo transportable por el aire. Asegúrese de que existe una ventilación de evacuación adecuada en los lugares en que se genere polvo transportable por el aire. En caso de ventilación insuficiente, lleve un equipo adecuado para la protección de las vías respiratorias. Manipule con cuidado los productos embalados para evitar roturas

accidentales. Si necesita asesoramiento sobre técnicas de manipulación seguras, póngase en contacto con su proveedor o consulte la Guía de Buenas Prácticas a la que se hace referencia en el apartado 16.

No comer, ni beber ni fumar en las zonas de trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de las prendas de vestir y equipos de protección contaminados, antes de entrar en las zonas para comer.

7.2.- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Reduzca al máximo la generación de polvo transportable por el aire y evite su dispersión por el viento durante la carga y la descarga. Mantenga cerrados los contenedores y almacene los productos embalados de modo que se eviten las roturas accidentales.

Materiales incompatibles: Mantener alejado del agua o de ambientes húmedos.

Instrucciones relativas a los locales de almacenamiento: locales adecuadamente ventilados.

7.3.- Usos específicos finales:

Salvo indicaciones especificadas, no es necesario tomar ninguna recomendación especial con respecto a los usos de este producto. Si necesita asesoramiento sobre los usos específicos, póngase en contacto con su proveedor.

SECCION 8: CONTROLES DE EXPOSICION / PROTECCION PERSONAL

8.1.- Parámetros de control:

Cumpla los límites de exposición laboral que se indican en la normativa para todos los tipos de polvo transportable por el aire (p. ej., polvo total, polvo respirable o polvo de sílice cristalina respirable).

El límite de exposición profesional para el polvo de sílice cristalina respirable es de 0,1 mg/m³ en España, medido en función de una media ponderada en un tiempo de 8 horas. Para conocer los límites equivalentes de otros países, póngase en contacto con algún responsable de salud laboral competente o con la autoridad normativa local.

8.2.- Control de exposición:

Protección respiratoria Utilizar equipos de protección personal respiratoria que cumplan la legislación nacional vigente de límites reglamentarios de exposición al polvo.

Protección de los ojos Gafas protectoras herméticas.

Protección de las manos Utilizar guantes.

Protección cutánea Ropa de manga larga.

Medidas generales de protección individual: Las habituales cuando se manipulan productos pulverulentos.

Peligros térmicos: Ninguno.

Control de exposición medioambiental: Evite la dispersión por el aire.

SECCION 9: PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

9.1.- Información sobre propiedades físicas y químicas:

Para obtener información completa, consulte la hoja técnica / especificación del producto.

Aspecto: polvo.

Estado: Sólido granular

Color: Variable.

Olor: Inodoro

Densidad: 2.35 gr/cm³.

% SiO₂: >95 % (consultar ficha técnica específica de producto).

Forma de grano: De angular a subangular

Granulometría: Consultar ficha técnica específica de producto.

Solubilidad en agua: Despreciable
 Solubilidad en ácido fluorhídrico: Si
 Peso molecular: 60,1
 pH: pH (400 g/l de agua a 20 °C): 5 – 8.
 Punto de fusión / punto de congelación: 1350°C
 Solubilidad en aceite: insoluble
 Temperatura de autoignición: N.A.
 Límites de explosión (en volumen): NO.
 Temperatura de descomposición: N.A.
 Propiedades explosivas: NO.
 Propiedades oxidantes: N.A.
9.2.- Información adicional: Ninguna otra información.

SECCION 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad: Inerte, no reactivo
10.2. Estabilidad química: Químicamente estable.
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas: Ausencia de reacciones peligrosas.
10.4. Condiciones que deben evitarse: Irrelevante
10.5. Materiales incompatibles: Sin incompatibilidades específicas.
10.6. Productos de descomposición peligrosos: Irrelevante.

SECCION 11: INFORMACION TOXICOLOGICA
11.1.- Información sobre los efectos toxicológicos:
Toxicidad aguda

Utilizando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas

Utilizando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. El producto puede causar irritación por contacto.

Lesiones o irritación ocular graves

Utilizando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. El producto puede causar daño a los ojos por contacto.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Utilizando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales

Utilizando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

Utilizando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

La exposición constante o masiva al polvo de sílice cristalina por vía respiratoria puede provocar silicosis, una fibrosis nodular pulmonar, causada por la acumulación de partículas de sílice cristalina en los pulmones. Según la IARC (Agencia Internacional de Investigación contra el Cáncer) la sílice cristalina inhalada puede causar cáncer de pulmón a las personas. Puntualiza que no debe generalizarse y que es variable según las condiciones de los puestos de trabajo y el tipo de sílice cristalina. Existen evidencias que el riesgo de padecer cáncer de pulmón podría limitarse a las personas que ya padecen silicosis. Por lo tanto, la protección de los trabajadores frente a la silicosis debe estar asegurada por el uso de protección personal respiratoria de acuerdo a los límites de exposición reglamentarios vigentes en los puestos de trabajo.

Para mayor información existe documentación bibliográfica para su consulta.

Toxicidad para la reproducción

Utilizando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

Utilizando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

Utilizando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Peligro de aspiración

Utilizando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Propiedades sensibilizantes: no se conocen efectos de sensibilización.

El producto no tiene que ser etiquetado como peligroso de acuerdo a las Directrices de Clasificación General de la UE en su última versión. Siguiendo las reglas de manejo de productos químicos y haciendo uso del producto según las especificaciones, no tiene efectos dañinos para la salud.

SECCION 12: INFORMACION ECOLOGICA

12.1. **Toxicidad:** Irrelevante

12.2. **Persistencia y degradabilidad:** Irrelevante

12.3. **Potencial de Bioacumulación:** Irrelevante

12.4. **Movilidad en el suelo:** Despreciable

12.5. **Resultados de la valoración PBT y mPmB:** Irrelevante

12.6. **Otros efectos adversos:** No se conocen efectos negativos.

SECCION 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1.- Métodos para el tratamiento de residuos:

Desechos procedentes de residuos/productos no utilizados

Cuando sea posible, resulta preferible el reciclaje a la eliminación. Pueden eliminarse de acuerdo con la normativa local. Recuperar si es posible. Al hacerlo, cumplir con las regulaciones locales y nacionales vigentes. 91/156 / CEE, 91/689 / CEE, 94/62 / CE y enmiendas posteriores.

Embalaje

Debe evitarse la formación de polvo a partir de los residuos del embalaje y debe garantizarse una protección adecuada de los trabajadores. Almacene los embalajes utilizados en recipientes cerrados. No se recomienda la reutilización de los embalajes. Del reciclaje y de la eliminación de los embalajes debe encargarse una empresa autorizada de gestión de residuos.

SECCION 14: INFORMACION SOBRE EL TRANSPORTE

14.1. **Número ONU:** Irrelevante

14.2. **Designación oficial de transporte de la ONU:** Irrelevante

14.3. **Clases de peligro para el transporte**

ADR: No clasificado.

IMDG: No clasificado

ICAO/IATA: No clasificado

RID: No clasificado

14.4. **Grupo de embalaje:** Irrelevante

14.5. **Peligros para el medioambiente:** Irrelevante

14.6. **Precauciones particulares para el usuario:** No existen precauciones especiales

14.7. **Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código**

IBC: Irrelevante

SECCION 15: INFORMACION REGLAMENTARIA

15.1.- Reglamentos y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos de la sustancia o la mezcla:

La sustancia no ha sido clasificada como peligrosa en la UE. En lo relativo a los límites de exposición para los países de la UE, lea el capítulo 8.

Diálogo Social sobre la Sílice Cristalina Respiratoria.

El 26 de abril de 2006 se firmó un diálogo social multisectorial, basado en una "Guía de Buenas Prácticas", sobre la protección de la salud de los trabajadores que están en contacto con productos que contienen sílice cristalino.

El texto del acuerdo publicado en G.U. Unión Europea (2006 / C 279/02) y la "Guía de Buenas Prácticas", con anexos, están disponibles en el sitio web www.nepsi.eu, que ofrecen directrices e información útil para el manejo de productos que contienen sílice cristalina respirable.

15.2.- Evaluación de la seguridad química:

Está exento de registro REACH de conformidad con el anexo V.7.

SECCION 16: OTRA INFORMACION

Este producto debe ser almacenado, manipulado y usado de acuerdo con los procedimientos de una buena higiene industrial y en conformidad con cualquier regulación legal. La información aquí contenida está basada en el estado actual de nuestros conocimientos e intenta describir nuestro producto desde el punto de vista de los requerimientos de seguridad. Por lo tanto no ha de ser interpretado como garantía de propiedades. El fabricante no acepta ninguna responsabilidad por la utilización de sus productos mezclados con otros.

LIMPIEZA CON CHORRO DE ARENA SECA: De acuerdo a la normativa nacional de los países miembros de la UE, no puede utilizarse arena con más de 5 % de sílice cristalina libre para limpieza con chorro de arena seca.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICION OCUPACIONAL PARA CUARZO, según Reglamento General de Normas Básicas de seguridad Minera: 5 o 25 k/porcentaje de cuarzo.

Modificaciones de la hoja de datos de seguridad sanitaria previa que afectan a las medidas de gestión de riesgos: no es pertinente.

Este documento fue preparado por una persona competente que ha recibido la capacitación adecuada.

Principales fuentes bibliográficas:

[Http://esis.jrc.ec.europa.eu](http://esis.jrc.ec.europa.eu)

[Http://echa.europa.eu](http://echa.europa.eu)

[Http://eur-lex.europa.eu](http://eur-lex.europa.eu)

Asesoramiento en materia de formación:

Se recomienda una capacitación mínima para la prevención de riesgos laborales al personal que manejará este producto, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de esta Hoja de Datos de Seguridad del Material y el etiquetado del producto.

Esta FDS anula y reemplaza cualquier versión anterior.

Abreviaturas y acrónimos

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según 1907/2006/EC (REACH), 453/2010/EC

ARENA DE SILICE

CAS: Chemical Abstracts Service (división de la Sociedad Química Americana).
CLP: Clasificación, Etiquetado, Embalaje.
DNEL: Nivel sin efecto derivado.
EINECS: Inventario Europeo de Sustancias Químicas Comerciales Existentes.
GefStoffVO: Ordenanza sobre Sustancias Peligrosas, Alemania.
GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
IATA: Asociación Internacional del Transporte Aéreo.
IATA-DGR: Regulación de Mercancías Peligrosas por la "International Air Transport Association" (IATA).
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional.
ICAO-TI: Instrucciones Técnicas de la "Organización de Aviación Civil Internacional" (OACI).
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
INCI: Nomenclatura Internacional de Ingredientes Cosméticos.
KSt: Coeficiente de explosión.
LC50: Concentración letal, para el 50 por ciento de la población de prueba.
DL50: dosis letal, para el 50 por ciento de la población de prueba.
LTE: Exposición a largo plazo.
PNEC: Concentración prevista sin efecto.
RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STE: Exposición a corto plazo.
STEL: Límite de exposición a corto plazo.
STOT: Toxicidad específica para órganos diana.
TLV: Valor límite de umbral.
TWATLV: Valor límite de umbral para el promedio ponderado en el tiempo de 8 horas al día. (Norma ACGIH). OEL: Valor límite umbral europeo
VLE: Valor umbral de limitación.
WGK: Clase de riesgo de agua alemana.
TSCA: Inventario de la Ley de Control de Sustancias Tóxicas de los Estados Unidos
DSL: DSL - Lista canadiense de sustancias domésticas

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Según 1907/2006/EC (REACH), 453/2010/EC

ARENA DE SILICE